



ACTA SESION ORDINARIA N° 27

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°27, de fecha 15 de Septiembre de 2014, siendo las 08:32 hrs., y presidida por la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón

TABLA:

1. Aprobación de actas Ordinaria 24 (Pendientes Ordinarias N° 22, 25, y 26)
2. Cuenta de la presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias



APROBACION DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO N° 78

La Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar el Acta Ordinaria N° 24 del año 2014, presentada por el Secretario Municipal Don Jaime Fernández Alarcón.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 78 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 27** de fecha 15 de Septiembre de 2014.

CUENTA DE LA PRESIDENTA

Secmun: Da lectura a cuenta de la presidenta entregada en sesión Ordinaria N° 27 de fecha 15 de Septiembre de 2014.

Alcaldesa: Vamos a detenernos en el punto N° 4 que hace referencia de la visita de Don Oscar Recavarren de Empeñe Joven, ese es un proyecto Corfo, que se llama "Empeñe Magallanes" dentro de ese Empeñe Magallanes está Empeñe Joven que es un proyecto bastante Innovador y muy bueno porque tiene cierto aprendizaje de los jóvenes dentro de los establecimientos para que ellos sepan crecer a partir de sus fracasos, es otra mirada, generalmente y en la sociedad siempre exigimos éxito y dejamos un poco al joven que le cuesta un poco más estudiar, le cuesta un poco más salir adelante en algunas cosas y esto se basó en eso, que a partir del fracaso pudieran emprender y es un programa bastante bueno, a la capacitación fue el Director Interino, Don Francisco, fue con Don Carlos Soto, en su oportunidad y que fueron los más adecuados, sobre todo por Don Carlos Soto que es un profesor bastante dinámico dentro del aula, así es que estuve viendo el video, que después lo podríamos repasar, cuando vengan estos chicos de nuevo, a ver si nos hacen una inducción al Concejo, encuentro que es un proyecto muy refrescante para los profesores, nosotros quedamos de acuerdo en que él me mandara una plantilla de trabajo, porque podrían hacer lo



mismo que hacen con los alumnos podrían trabajarlo con los jóvenes y de acuerdo con la experiencia que tuvieron el Directivo y el docente que viajó fue bastante buena, así es que podríamos replicarla en los docentes, que no está demás, porque uno cuando está en años de trabajo y todos los días con la misma rutina, a todos nos pasa en los trabajos, es bueno que nos vengan a remecer y hagamos las cosas en forma diferente, así es que es un proyecto bastante bueno, bastante innovador y la verdad que ahora los chicos están preparándose para presentar un proyecto de innovación, nosotros somos el colegio N° 7, hay 6 en Punta Arenas que están dentro de este proyecto y nosotros el Liceo de Puerto Williams, entonces en Octubre van a tener que viajar un grupo de alumnos con un profesor guía y presentar el proyecto y van a tener que competir con los otros 6 de Punta Arenas, el ganador, el premio en el fondo es llevar a cabo el proyecto que presenten, así es que es bastante bueno y ojala que les vaya muy bien a los chicos, yo me voy a poner de acuerdo con el Director en que se basar el proyecto y darles todo el apoyo para que primero, puedan viajar estén cómodos allá y que les vaya bien, ojala nos traigamos el primer lugar, quería detenerme en ese tema porque es importantísimo y para que ustedes sepan de que se trata.

El otro tema importante fue el recorrido que hicimos con el programa "Quiero Mi Barrio" al mirador Yelcho donde nos explicó el arquitecto del programa, más o menos las condiciones técnicas donde iban a estar ubicados los faroles de luces, que tipo de palo se usó, etc., o sea, todo el tema técnico, fue lo que nos explicó, las dudas que teníamos, las generales, la más común era ¿Qué porque pusieron las banquetas mirando hacia las casas? Pero en el fondo nos decía Claudio y era para seguir una línea, y en el fondo me decía que igual me pueden colocar unas bancas en el sector de abajo, que hay un sector que va ser muy amplio abajo para hacer alguna actividad musical o algo así y la verdad que yo creo que es un detalle, cuando uno generalmente se pone de pie para mirar al frente así es que quizás en otra oportunidad, pero ya está el proyecto se aprobó así y no es tanto.

Otro punto importante en el que me voy a detener es en Asuntos Nuevos, se retiraron 8 vehículos que estaban estorbando obviamente en la vía pública en algunos casos, entorpecía la mirada y se notó el cambio donde ya estamos conversando con los vecinos y estamos sacando los vecinos.

El punto N° 2 es el más delicado y que obviamente tienen que manejar ustedes dentro del cuidado de manejar la información, porque todo esto está dentro de una investigación que se notificó al Director del Liceo y a la profesora M^a Anguita Campos por el problema que había tenido con algunos apoderados del 4° básico, ésta es una medida civil, no tiene nada que ver el colegio con la medida administrativa con la investigación que se hizo, que se envió a la Superintendencia, investigación que a mi parecer estaba al 97% a favor de la profesora, por lo tanto, no tendría que tener una medida disciplinaria en contra de ella, eso se fue a la superintendencia, pero acá hay otra cosa pendiente que es civil del juzgado de familia y que no tenemos nada que ver ni el director ni nosotros como Concejo, porque es una medida de protección que tomaron algunos apoderados en contra de la profesora, esto como es civil, el colegio de profesores (todo esto lo se informal, pero de buena fuente) habló con el abogado del Colegio de profesores de Punta Arenas, que es Don Javier Solís y él no tenía ningún problema en apoyar a la profesora y defenderla, pero ella particularmente tomó otro abogado, así es que ella va trabajar con ese abogado, está recopilando seguramente antecedentes que vayan en apoyo de su defensa y estamos en espera de ver qué sucede, es un cuerpo civil, se va seguramente a apersonar en algún minuto acá en Williams, para hacer las consultas a la persona que hizo la acusación o a todo el curso, todos los apoderados, que sería lo más justo, que parece que así va ser, entonces eso es lo que yo sé hasta el momento, no podría decirles nada más porque de ahí vamos a ir viendo cómo se desarrolla, sé que la medida cautelar es por 90 días, puede demorarse menos la investigación, siempre ponen un margen por si acaso, coincidentemente en esos días estaba el Asesor Jurídico nuestro así es que cité a los directivos para que conversaran con él, le había explicado parte de la historia, él ya había tomado conocimiento anteriormente cuando yo le expuse el caso, cuando esto recién nació y él nos dio algunos tips como para trabajar y él va a estar al tanto, paralelo al asesor de la profesora viendo las causas, porque él puede entrar al tribunal, puede interiorizarse, para tenernos informados a mí y al Director de cómo va el procedimiento, así es que eso tengo en forma formal.

Concejal Maluenda: ¿La escuela a usted no le informa de forma oficial de la resolución?



Alcaldesa: ¿Cómo?

Concejal Maluenda: Por lo que me está diciendo hay un recurso de amparo, que sé yo, protección hacia los niños, pero se supone que el Liceo les dio a conocer a todos los padres la resolución obviando el nombre de la persona que hizo el recurso, entonces pregunto si el colegio en este caso al sostenedor hace llegar oficialmente la información.

Alcaldesa: No.

Concejal Maluenda: Lo que pasa es que la vez anterior usted me dijo que yo era el único que no sabía que pasaba con el tema, siendo que todos sabían que la resolución había sido a favor de la profesora, pero yo quería saber si llegaba la información acá.

Alcaldesa: Esa medida cautelar a nosotros no nos llegó.

Concejal Maluenda: Por eso les digo, el Liceo la hizo extensiva a nosotros, entonces si ya está entregándose a nosotros debería estar acá en el Municipio igual.

Alcaldesa: Bueno yo creo que hoy día me ira a llegar una copia igual, porque esto fue el viernes.

Concejal Maluenda: ahora, el día 8 fue la última reunión que yo pregunté sobre el tema y se me dijo que no tenía oficializada la información y según el Director ese día cuando tuvimos la reunión dijo que el día 28 de agosto emitieron la resolución referente a la parte Liceo, o sea, hablemos de Liceo, profesora y apoderado esa resolución la habían emitido ya.

Alcaldesa: La investigación.

Concejal Maluenda: Claro, esa investigación sumaria se había dado la información, que también había llegado a este Municipio y yo pregunté y usted me dijo que no tenía oficializado.

Alcaldesa: No, no me ha llegado la oficialidad todavía de Superintendencia, eso le dije.

Concejal Maluenda: Yo escucho bastante bien, por eso le pregunto, el liceo emitió información y se la hizo llegar a los apoderados acusadores.

Alcaldesa: Pero a nosotros la Superintendencia tiene que darnos la orden, ellos nos hicieron hacer una investigación y nosotros lo remitimos, se lo dije, igual que cuando Contraloría nos hace hacer un sumario.

Concejal Maluenda: No voy a seguir, no voy a entrar en discusiones señora Pamela, voy a continuar con la idea que tengo en este caso.

El Liceo dice que oficializó, después se cerró el sumario el 28 y la información se le hizo llegar a los apoderados que estaban recurriendo de la acusación y se le informó, dijo, al sostenedor y se le informó a Superintendencia, eso fue el resultado de ellos, ahora no sé si viene otra conclusión, pero en esa resolución salió como que se desechaba los cargos contra la profesora y en función de eso estas otras personas fueron a Punta Arenas a hacerlo con "tutti" o sea, no quedaron conformes, ahora cuál es el problema que se rescata de toda esta cuestión que al final es bastante, no sé, yo se lo dije a los papás que estaban ahí, se los dije a ellos, no le pedí permiso a nadie para decírselo, lo que realmente ellos están haciendo es "envilecer" el sistema, o sea, ser más malo que el malo, o sea que yo estoy atacando a una persona que es mala, pero yo tengo que ser más malo que ella, o sea, el tema es que de alguna manera tengo que ganar, ese es el tema, porque cuando nosotros discutimos en la primera reunión, que el director dijo no quiero discutir este tema acá, en la primera reunión y los mismos, este caballero el oficial que hay, no sé cuánto es, dijo yo quiero exponerle a la gente porque estamos actuando así, perfecto, era su opinión, es su decisión, pero que pasa, que el tipo ahí en esa reunión dijeron que iban a esperar el resultado del sumario y a pesar de que quedaron todos en esperar el resultado del sumario no quedaron conformes ¿entienden? Entonces que pasa, que a mí eso me llama a que los gallos sencillamente hay que matar a la



profesora, hay que lincharla, hay que sacarla, porque la carta acusadora del principio sale que saquen a esa señora de la escuela, así sencillamente, elimínenla, ahora cuál es el problema la resolución, la jueza o juez no sé quién será quien resolvió éste tema sobre la acusación que hicieron ellos, le da 90 días de alejamiento, hace extensivo el alejamiento a todos los niños del curso, mi hija no tienen nada en contra de la profesora, no se ha quejado nunca, hace extensivo a los niños del curso a 200 metros de distancia, o sea, ahí ya yo podría decir ya hagamos un meme y nos matamos de la risa, porque si la señora profesora entra a su casa porque está con licencia médica en este momento en Punta Arenas y llega, desde el momento que bajó del avión y pasó a su casa ya está transgrediendo la norma judicial, porque 200 metros de aquí a donde puede pasar, pasando por arriba por el canabe o pasar en bote por allá para llegar a su casa y además se les restringen todas las posibilidades de funcionar como persona normal, yo creo que no puede ir al hospital, porque va a transgredir las normas, no puede ir al supermercado, no puede ni siquiera salir, ni siquiera puede ir a Simón y por ende hay niños que viven cerca de su casa a menos de 200 metros cómo se puede decir que ella vaya a andar arrancando de la gente, o sea, es como condenarla a una ...en el domicilio sin ser condenada de nada en este momento y eso no sé si en este momento los abogados de Punta Arenas habrán hecho ver eso al juez, no tengo idea, pero el tema es eso, 90 días significa que el juez se da el trabajo de venir en 90 días más si se le antoja y 90 días para ella significa que se le acabó el año, 90 días más significa que esta gente va salir con la suyas, sacar a la profesora de la sala de clases, porque se acaba el curso y la profesora no va a tomar el 5º, va a tomar el 1º y ellos ganaron, ese es el tema "cachay o no" honestamente yo se los dije a ellos mismos, yo no quiero pelear con gente, no quiero pelear con nadie, ya me tiene chato este tema, entonces trato de buscar la parte buena de la buena convivencia, pero si actuaron mal, actuaron mal, se los volví a repetir ahora ya lo están haciendo con cizaña o sea, me diste la presa de pollo me como la carne y sigo agarrado del hueso, eso es lo que quiere esta gente y caracterizado en este caballero que según es practico no sé, él es el que lleva la voz cantante, aparte que es un gallo clasista y ya lo supimos uno de a poquito se va enterando de cosas, el gallo es clasista, el hijo de él se lo dijo a una compañera, que ningún niño de Williams que son de su curso son de su clase, si el cabro está criado a esa manera ¿Qué se puede esperar del papá? Mira en menos a todos los chicos de su curso, entonces son cosas que se están dando y se están reconociendo, hay gente que sabe más de lo que puede decir, pero ellos no quieren soltar pan ni pedazo y yo sé que hay personas que acusaron y se fueron a excusar con la profesora a pedirle disculpas por haber procedido de esa manera, entiendo que para esta acusación no es toda la gente que está firmando, pero hay gente que sigue a pesar de que no firmaron la acusación actual, están igual en las mismas, quieren ganar, así de simple, condenemos, no se trata de poner a cualquiera somos tan poco acá que no podemos acusarnos unos a otros, podemos pelearnos, podemos discutir, eso es lo triste y yo se los dije a ellos en su cara, se los dije ahí, lo que están haciendo ustedes es sumamente malo, si aquí no es necesario andar peleando todo el día con la gente, pero conozcámonos y los que más acusan son gente nueva, ese es el tema.

Alcaldesa: Yo entiendo su postura, sé que está bien y está bien, aquí nadie está a favor de ese tipo de daños, pero primero no es sumario hay que hablar con el lenguaje correcto es una investigación y la investigación lo acabo de decir el 97% de la investigación iba a favor de la profesora, por lo tanto, nosotros nos quedamos tranquilos, el Director me informó, pero no hemos sabido nada de la Superintendencia, sabemos que fueron a Carabineros y ese recurso de protección que llegó ahora se gestó en Carabineros el día en que nos llegó la carta, ese fue un bombazo en general, el mismo día que a nosotros nos avisaron, hablaron con el Director, hablaron conmigo y antes de tomar cualquier medida se fueron a Carabineros y eso lo sabemos y ese caballero que usted menciona, seguramente viajó a Punta Arenas, yo no sé mayores cosas, me imagino, porque si fue a Punta Arenas y se supone que él atestiguó, el recurso de protección es el que tomaron acá porque ellos no mandaron recurso de protección y de aquí seguramente lo orientaron, le dijeron dónde podía ser, no tengo idea, me imagino una conjetura y se fue al juzgado de familia porqué el juzgado de familia, bueno ellos se basaron en la vulnerabilidad de los derechos de los alumnos y eso va al juzgado de familia, no puede ir al juzgado del crimen ni civil o no sé qué otro, y ahora recién llegó esa determinación nosotros pensábamos de buena fe que nosotros al hacer la investigación, cierto, Superintendencia nos tenía que haber dicho ya, porque nosotros nos guiamos por eso, Seremi, Superintendencia que es la máxima autoridad Ministerial de educación, usted



considera esto y listo, se restituye la profesora al colegio a su sala de clases y listo y va llegar seguramente un informe o bien no se restituye a la sala, pero se queda en el colegio haciendo otras actividades, lo que pensábamos que podía suceder, pero no sucedió, todavía la Superintendencia no nos da respuesta, yo en el concejo anterior dije formalmente no tenemos ninguna respuesta, porque todavía no nos da respuesta y ahora esto es un tema civil y aquí estamos.

Concejal Maluenda: Es peor la actitud de ellos del momento que iniciaron la acusación y paralelo con la información que sale en el diario, paralelo con la información que le llegó a usted como reclamo, paralelo a la información que llegó a la escuela pusieron el recurso de protección como por si acaso.

Alcaldesa: Hicieron todo.

Concejal Maluenda: Hicieron todo, en esa reunión dijeron que se iban a atener a la resolución de la investigación.

Alcaldesa: O sea, de nada habría servido que en el mismo día habríamos cambiado a la profesora, de nada.

Concejal Maluenda: Estaba todo muy bien armado, yo creo que la asesoría de Carabineros es bastante buena porque es parte del tema.

Alcaldesa: Nosotros no nos dimos cuenta, porque nosotros actuamos bien.

Concejal Maluenda: El Carabinero es parte del tema.

Concejal Oyarzun: A mí me llama la atención esta medida cautelar.

Alcaldesa: Que es muy extrema.

Concejal Oyarzun: La jueza que dictamina esto, conoce Puerto Williams.

Concejal Draksler: Yo creo que pasa por ahí también.

Concejal Oyarzun: Pero me da la impresión que pasa por ahí también, lo que dice Héctor, creo que están muy bien asesorados por un poder superior.

Alcaldesa: Yo les voy a decir, conversé informalmente con el Gobernador de este tema, entre tantos, me dijo se le va venir pesado con el tema de la profesora, yo le dije si, más que pesado vamos a perder tiempo, pero yo creo que lo vamos a ganar porque no hay nada que ocultar, además que hubo una investigación previa y no arrojó nada que perjudicara a la profesora y esas son evidencias concretas no es "que me dijo" "es que me contaron", no evidencias concretas y es ahí donde le dije sabe que es lo que me molesta Gobernador, es la medida cautelar es extrema, ¿lo hacen así con los pedófilos en los colegios? nunca hemos tenido un problema, primera vez en la historia que llevo acá que se haga eso con un profesor, le dije no sé si se hará así con todo lo que sale en la TV, que los informáticos abusan de los niños, que es lamentable pero acá es la profesora tiene que venir, estamos en otra condición, pasó lo mismo con otro caso y lo voy a mencionar con mucha responsabilidad acá con el caso del Sr. Urrutia cuando a él se le hizo una medida cautelar, tampoco podía acercarse al colegio, tiene las hijas en el colegio, él trabajaba en el colegio tuvieron que sacarlo de ahí y al final quedó en nada, entonces aquí no se pueden dar esas situaciones, porque estamos en una Isla, vivimos todos muy juntos y nos vamos a topar en todos lados, entonces creo que aquí como dice Héctor el abogado de la profesora va a tener que apuntar muy finamente a esos temas, independiente de la investigación y todo pero no pueden hacer una medida cautelar de esa forma, o sea, están condicionando prácticamente que la profesora se quede en Punta Arenas.

Concejal Maluenda: La Ley es la Ley, el sistema se maneja con antecedentes.

Concejal Godoy: Yo creo que nosotros debiéramos hacer algo.



Concejal Maluenda: En este momento nada se puede hacer.

Concejal Godoy: Publicar en la prensa que algunos oficiales de esta comuna se están aprovechando de la situación.

Concejal Maluenda: Yo te digo, el otro día en la última reunión cosa que no sucedió en la primera, más de la mitad del curso estaba en contra de la gente que estaba acusando, sacaron la voz los gallos, en la segunda reunión sacaron la voz los papás.

Concejal Caicheo: ¿Gente Armada?

Concejal Maluenda: Armada, sacó la voz porque no están de acuerdo con el tema, yo sé que en la base Naval no están de acuerdo con este tema y este caballero está quedando aislado con la señora de cierto modo. De partida no es de dotación él es el práctico, un servicio anexo, entonces ahora el tema es de que hay una señora que está acusando, ella fue la que habló el otro día, acusó, acusó y acusó y lo mismo de siempre a ella le interesa su hijo y el resto le da lo mismo, pero que pasa que esta señora ya tiene problemas por otros lados entonces tiene tejado de vidrio porque entiendo que la notificaron en Punta Arenas, que venía muy bien armado, estaba bien armado y de todas las personas en el caso de la primera reunión la señora del Carabinero llevaba la voz cantante ahí tirando para todos lados, en esta reunión no dijeron ni pio, se quedaron todos callados y sacaron la voz las otras personas porque hay mucha gente que teme que venga el juzgado y le pidan a su hijo que sean testigos, entonces no, porque mi hijo tiene que pasar por esto, porque tiene que pasar por este interrogatorio mi hijo, porque a estas personas se les ocurre acusar y no sustentar lo que están haciendo, no hacen las cosas bien y se los dije en su cara "ustedes están revolviendo el gallinero y porque mi hijo va a tener que ir a declarar" si la profesora nunca ha tenido problemas con mi hijo.

Concejal Godoy: Están usando al curso completo.

Alcaldesa: Perdón, yo no he visto, no sé si dice 4º básico la medida cautelar.

Concejal Oyarzun: Sí, se hace extensiva a todos.

Concejal Caicheo: ¿Qué pasa con los alumnos que quisieran ir a verla?

Concejal Maluenda: Bueno la jueza, el juez, no sé, esto es como un acoso, me pongo hipotéticamente en el caso de que la profesora salga a la calle y para mala suerte está justo frente a Carabineros, ellos salen de la puerta de su casa y Carabineros "siganla" persecución para saber a dónde va y como este es un caso complicado Carabineros va a tener todo el tiempo del mundo para estar preocupados de esa señora exclusivamente y no de los que andan pintando las calles o rompiendo cosas en la vía pública, va andar preocupado de eso, porque la medida cautelar dice que tiene que estar controlada y es "peligrosísima" de momento que es medida cautelar la están alejando, es súper peligrosa, nuestros hijos nunca están solos, o sea, la medida cautelar hasta por ahí no más.

Alcaldesa: El tema es tan delicado, por eso les digo, yo pienso que es personal porque ella está con una licencia psiquiátrica que significa que está vulnerada.

Concejal Maluenda: Y no solamente ella, hasta los hijos están en las mismas.

Alcaldesa: Con una medida así, es súper complicado, no es que yo sea extremista, pero una persona puede tomar decisiones que no corresponde porque en un minuto te sientes lo peor del planeta.

Concejal Caicheo: Ya lleva 30 años haciendo clases, por una persona que arruine toda su carrera.



Concejal Maluenda: La carta de acusación, me voy a conseguir copias, específicamente quiere que la saquen de aquí.

Alcaldesa: ¿Esa es la carta que llegó al colegio?

Concejal Maluenda: No sé cuál será pero el tema es sacarla de acá.

Concejal Caicheo: María llega mañana en el vuelo de las 11:00 hrs.

Concejal Maluenda: Yo se lo dije al curso, mire a mí me trae a la memoria la época de mi tío pinocho, cuando tú estabas en desacuerdo te decían te fuiste o te marcaban tu ficha personal de todos los que trabajábamos en Williams en esa época éramos tikeados y chequeados, teníamos una ficha, si tú eras una persona no grata te chequeaban y te marcaban con rojo, tenías que irte de acá porque como lo dije en una reunión anterior, esto fue construido como una base naval, por lo tanto, todos los servicios están centralizados, entonces cuando eras no grato "chao" a muchas personas les pasó lo mismo, porque alguien le cayó mal una persona, no quiero magnificar el tema, pero la profesora en esas condiciones hizo la comparación odiosa, eso mismo paso en una época y ahora mismo está pasando.

Alcaldesa: ¿Saben qué? Esa conducta es la que nosotros tenemos que eliminar de acá, porque la gente es muy cruel y muy morbosa, le encantan estos temas y hacerlos un tema común y hay que tener mucho cuidado con eso, con las suposiciones.

Concejal Oyarzun: Recojo lo que han dicho los Concejales acá, a lo mejor un apoyo por escrito a la prensa a lo mejor sería bien venido, nosotros como cuerpo docente también queremos hacer cosas, pero queremos ir con mucho cuidado porque los que afirmaron que el tema de la jueza de familia hay que tratarlo muy bien, muy suave, a lo mejor como concejo Municipal es distinto.

Concejal Maluenda: Hay que ver las cosas como son y decir las como son, pero lamentablemente es así la situación.

Concejal Caicheo: Yo hablé con unos apoderados el día sábado, apoderados del curso de M^a Anguita hace 2 o 3 años atrás, no sé si será bueno o no, pensando como apoyarla, queremos ir mañana al aeropuerto, hacer una caravana, porque viene con abogado, no sé si les parece, no sé si será bueno o no, no tengo idea, para que la gente vea que no está sola.

Concejal Maluenda: Lo pueden tomar como una desobediencia civil, sobre el recurso que puso la señora ésta.

Secmun: Una cosa es acercarse y la otra es transitar.

Alcaldesa: Yo creo que si ellos quieren como ex apoderados, yo creo que no influye la medida cautelar, si ustedes se organizan y van, pero tienen que ir hartos, porque si van 10 y salen en el diario, eso es patético.

Concejal Oyarzun: Yo me comprometo a traer una carta como Concejo si gustan, hoy a las 17:00 hrs tenemos comisión de reglamento y si están de acuerdo o no.

Alcaldesa: Les iba a comentar que inauguramos la sede rural del adulto mayor y estuvo bastante grato, compartimos con los abuelos y eso da pie a que pensamos muchas cosas y hay que trabajar quizás en un segundo proyecto, como una segunda etapa, implementación de su mobiliario y todo lo que les falta.



RENDICION DE COMISIONES

Alcaldesa: No se hizo ninguna comisión.

RENDICION DE COMISION DE SERVICIO

Concejal Caicheo: Yo estuve en Porvenir la semana pasada, hay un tema muy entretenido que fuimos varios al encuentro de Concejales regionales de los cuales fuimos 18 hablamos mucho de presupuesto, que es lo que se nos viene ahora, para mí fue bueno porque justamente soy de la comisión de Presupuesto.

Alcaldesa: Usted llevó el presupuesto.

Concejal Caicheo: No, era generalizado.

Alcaldesa: Eran algunos ítems

Concejal Caicheo: Se habló de la Ley del Lobby, a contar de agosto de 2015, es una Ley de transparencia que recae todas las autoridades del país, no solamente Alcaldes y Concejales, senadores, diputados, comandantes todo lo que es público, se habla de las reuniones que va a sostener en el caso nuestro, es como exponer en el Concejo pero en una página de internet, todas las reuniones que se sostengan, ahí aparece todo lo que se haga en cuanto a gestión o reuniones con otras personas, las salidas de la comuna, va estar prohibido, no se puede tomar como lobby por ejemplo el gesto que alguien te regale algo a ti, ponte como autoridad, puede ser como chantaje o estoy comprando a alguien para que vote por mí, en el caso de una organización de la comuna que nos haga llegar algún presente que incite a que nosotros hagamos algo por ellos, hay que tener mucho cuidado con la futura Ley que viene, más que nada era el tema de la transparencia, todo lo que hagan las autoridades tienen que declararlo, todo lo que es gastos, salida al extranjero tienen que ser justificadas ¿ a qué? ¿Para qué? Porque hay muchos reclamos en contra de las salidas al extranjero de todos, no solo Concejales y Alcaldes si no que de mucha gente que sale más que nada por un tema de turismo.

Secmun: Para complementar un poco Alcaldesa, la última semana de septiembre y primera semana de octubre se va a realizar una conferencia, que va a realizar Carlos Contreras junto con la ex contralora general de Magallanes, ambos desde la mirada política y la otra parte por parte del Gobierno va hacer una exposición de la Ley del Lobby y para complementar ahí a Don Fernando para hacer lobby hay que estar inscrito, así es que es un tema que se viene porque todos podemos hacer lobby, pero tenemos que estar inscritos y se consigna quienes deben estar inscritos y quienes no pueden estar inscritos para generar lobby una de las medidas es la transparencia y la probidad, porque la transparencia y la probidad va de la mano con el lobby y uno de los mejores ejemplos es que cada diputado y senador transparenten su reuniones con la empresa cuando la empresa quiere hacer lobby con los senadores y Diputados que ya está existiendo, hay un solo diputado del norte que sostuvo una reunión y transparentó la reunión con Microsoft y que Microsoft intentó hacer lobby a través de los diputados y él transparentó parte de la agenda que habían realizado, quedó la escoba porque Microsoft se sintió vulnerado, pero es el derecho de cualquiera sobre todo de las autoridades, poder transparentar con quien se reúne y que es lo que comentaron, pero para hacer eso hay que estar inscrito.

Alcaldesa: Yo creo que una vez que Carlos realice eso en Punta Arenas podría hacernos esa misma exposición a nosotros porque es la única forma que todos tengamos la misma



información, porque de aquí a que vayamos a un seminario o curso, van a ir un par, los otros no van a poder y vamos a quedar con la información a medias, Patricio podrías coordinar eso después.

Concejal Caicheo: La directiva regional de Municipalidades, ¿no se ha pagado la cuota del año como Municipalidad?

Secmun: Se trata de pagar en marzo, para no tener problemas.

Concejal Caicheo: Dicen que no se ha pagado.

Alcaldesa: Voy a preguntar a Carlos, pero siempre nosotros estamos al día o si no, no nos llegaría ninguna información.

Concejal Caicheo: También se habló de un encuentro regional aquí en el Cabo de Hornos, pero el tema de conectividad complica mucho.

Alcaldesa: Y de camas.

Concejal Oyarzun: Don Patricio, hablando de transparencia me acordé ¿en que quedó el tema de la señora que pidió información de los cometidos?

Secmun: Se informa todo, sí.

Concejal Oyarzun: ¿Quedó conforme?

Secmun: Generalmente después que se genera el proceso tienen 20 días para poder reclamarlo ante el Concejo de transparencia si es que no están de acuerdo y hasta el día de hoy no ha llamado nadie y han pasado dos meses.

Igual es bueno que ustedes después cuando venga don Carlos Contreras hagamos una pequeña charla de lo que es transparencia para que vean que hay una parte donde las personas se pueden oponer ante la información, cuando vulneran sus derechos, si yo le informo a los concejales que esto va ser transparentado ustedes están en su derecho si están de acuerdo o no, salvo que afecte enormemente, pero para que afecte enormemente tiene que ser algo muy personal suyo y todo lo que esté relacionado con el Municipio tiene que ser transparentado, no podría oponerse a eso.

Alcaldesa: Llegan siempre consultas y Patricio tiene que estar contestando cosas siempre, porque preguntan de todo y es importante en la página está todo, las comisiones, el decreto que autoriza la comisión, etc.



ACUERDOS

Alcaldesa: Ahí tienen sus carpetas con los FODECOS, esta es la segunda parte porque ya hicimos el primer llamado.

Concejal Maluenda: Tengo algunas dudas respecto al tema.

Alcaldesa: Partamos con la Junta de vecinos, que es la primera que sale acá (se analiza proyecto).

Concejal Maluenda: En el caso de ellos, no está actualizado el registro de personalidad jurídica, fondos públicos.

Concejal Caicheo: ¿Por qué no lo vemos en comisión este tema, cuándo hay que votarlo?

Concejal Maluenda: Por eso preguntaba si se vota ahora o después.

Concejal Draksler: ¿Cómo estamos con los tiempos para esto?

Alcaldesa: Este es el segundo llamado, estamos justos, pensando que después en octubre, noviembre y diciembre, ellos tienen que rendir el 31 de diciembre, por lo tanto hay que entregar los cheques rápido, porque ellos van a tener que cotizar de nuevo, comprar y rendir y ahí se demoran un poquito ellos.

Concejal Maluenda: ¿Cuándo podemos hacer la comisión?

Concejal Caicheo: La próxima semana, porque por ejemplo acá le faltan cosas, son detalles.

Concejal Maluenda: Es un detalle, que si no lo ves ahora pasa y se demora mucho, ahora el Camperos Australes, dice construcción de galpón, ¿dónde va a construir? Si tienen que tener la tenencia de la propiedad y que yo sepa no sé si tendrán terreno propio.

Alcaldesa: Sí, tienen terreno propio.

Concejal Maluenda: ¿Cómo Organización o de un asociado?

Alcaldesa: Sí, como organización.

Secmun: Lo que pasa es que nosotros en ese caso Don Héctor no podríamos entorpecer su gestión, porque nosotros nos atenemos solamente a lo que solicitamos por reglamento.

Concejal Maluenda: Sí, pero el reglamento dice que en caso de los que van a construir.

Alcaldesa: Ellos pueden construir dónde quieran, pero tienen terreno.

Concejal Maluenda: En una parte el reglamento dice que si va a construir tiene que adjuntar acá el documento que diga que tiene la tenencia del terreno para construir ahí.

Alcaldesa: Pero lo tienen.

Concejal Maluenda: Pero no está el documento en este caso adjunto, en caso del Nao Puerto Williams, ellos hablan de cerrar el cierre perimetral, entiendo que es allá en Caleta Paula en la entrada, que hay una parte de terreno, pero a ellos el año pasado se les entregó una plata para transportar y levantar la edificación que compraron o tenían, pero hasta los días de hoy tampoco han cumplido, o sea, quizás la rendición la tengan o hicieron el traslado del material, pero todavía no levantan su casa.

Alcaldesa: Todo esto es porque tienen sus rendiciones listas.

Concejal Maluenda: Lo importante es que no se deba plata.



Alcaldesa: Quizás no está contemplado en el reglamento, porque no sale en ningún lado del reglamento que diga que nosotros vamos a fiscalizar efectivamente, quizás hace falta eso, que efectivamente se deba realizar lo que pidieron en el FODECO.

Concejal Maluenda: Lo que hagan ellos, digamos, vuelvo al caso de los Camperos, acá en el reglamento dice que tiene que acreditar la tenencia del terreno y es como reglamento para acceder y el documento no está adjunto. No se trata que no se dé.

Alcaldesa: Se trata de que se cumpla con lo que se pide.

Concejal Maluenda: Dentro del reglamento dice una carta a la Sra. Alcaldesa, certificado de vigencia jurídica, certificado de no tener deudas con el Municipio, fondos públicos, la copia del RUT y se acabó.

Alcaldesa: Pero, el reglamento en que parte dice que tiene que acreditar la tenencia del terreno.

Concejal Godoy: Consulta en el tema del Taekwondo, está la pura familia en la directiva y eso ¿está funcionando normalmente, hay reuniones, hay cuotas, cómo funciona eso?

Secmun: La directiva se informa cada dos o tres años de acuerdo a sus estatutos y con respecto a las cuotas nosotros no podemos intervenir porque es algo interno de ellos, si es que solicitan o no cuotas.

Concejal Godoy: Me cabe la duda que este toda una familia, por ejemplo Bomberos no tiene control.

Alcaldesa: Da lectura al art. 8º del reglamento del FODECO, por lo tanto, se cumplió el N° 4 y no el N°8.

Concejal Godoy: Yo creo que hay que hacer comisión, tengo recuerdo que los Camperos Australes en su momento sacaron el proyecto de las monturas, hay uno que pescó la montura y se la llevó, el otro la vendió.

Concejal Caicheo: Cuando estaba Santiago Bueras. Ortiz Berríos, lo que pasa es que aquí las Organizaciones se van cambiando de nombre no más.

Alcaldesa: Voy a decir algo Concejales, aquí las Organizaciones han trabajado a la buena de Dios, porque como se dice, se va a cambiar de directiva, pero ellos tendrían que tener permanentemente un acta, un registro de asistencia, un inventario y un acta de entrega, cada vez que el Presidente entrega la Organización al otro Presidente tiene que haber un acta de entrega con toda la lista, con todo lo que se invirtió, eso no pasa ¿cómo tú puedes determinar lo que recién conversabas? Por ejemplo que una organización funciona tres o cuatro de ustedes, nosotros como Municipio, en este caso el Secretario Municipal no puede decir esta organización no funciona, la cierro, tiene que venir un miembro de esa Organización Comunitaria que no vaya a las reuniones o que vaya y se de cuenta que somos tres los que estamos yendo y venir e informar al Secretario Municipal y decir, certificar en el fondo " yo xxx doy fe que la Organización XXX ya no funciona porque generalmente vamos tres socios ", por lo tanto no tiene quórum y con eso recién se deja sin efecto.

Concejal Maluenda: Eso para anular la Organización.

Alcaldesa: Claro, la idea es, tenemos 80 que no funcionan y cuando se abren los FODECOS u otras cosas están todos, pero cuando hay que trabajar en cosas importantísimas o hay que tomarles la palabra para alguna consulta ciudadana no llega nadie.

Concejal Godoy: Nosotros no tenemos un acta como dice usted de las reuniones.



Alcaldesa: No, tienen que empezar a entregarla, nosotros ahora conversamos con Patricio y vamos a tratar en el mes de octubre hacer una capacitación a las Organizaciones comunitarias que no sean los mismos directivos obviamente a los miembros de las organizaciones cosa que sepan cómo elegir un buen líder, como tienen que llevar su organización, cuales son los pasos a seguir, que no es tan fácil llegar sentarse y conversar algo y no dejar una evidencia escrita de lo que conversamos ahí, cual es la proyección del próximo año, cual es el presupuesto del próximo año, o sea, esas cosas tiene que hacerlas una organización, entonces ellos tienen que saber cómo hacerlo, dándole nosotros esas herramientas no podrían decir el día de mañana "nosotros no tenemos idea" porque igual está la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones comunitarias por sabida, pero nadie te va a reconocer que no tienen idea, que no lo han leído, pero no es culpa de nosotros, creo que por ahí va la cosa, hacer esa capacitación, estoy viendo el temario, que puntos hacer, son los funcionarios los que van a abordar cada tema, lo que corresponda legal, organizacional, liderazgo, etc. Y entregarle un diploma a la persona que participe, hacer algo entretenido con las organizaciones comunitarias y en el fondo que queden capacitados, entregarles su Ley de Organización comunitaria y todo lo que conlleva, en el fondo así tiene que operar usted, entonces usted como miembro exíjale a su directiva que tiene que hacer un plan de trabajo, que tiene que tener un presupuesto, aquí en Puerto Williams es el único lugar donde todos trabajan y todo generalmente lo solventa el Municipio y en otros lados todas las organizaciones son independientes monetariamente, tienen que generar sus propios recursos.

Concejal Maluenda: La Ley de la Junta de Vecinos, dentro de mis recuerdos decía que cada seis meses las Organizaciones tenían que rendirle, un informe como actividad al Municipio, es lo mismo que nosotros acordamos por reglamento hacer tres reuniones mensuales, ellos también tienen que tener en su reglamento cuándo se hacen las reuniones y cuál es la periodicidad y esa información ellos la hacen llegar al Municipio para que el Municipio le haga el dinero a ellos de alguna manera, entonces ellos en función de eso el municipio dice "está cumpliendo, no está cumpliendo" me acuerdo que eso se aplicó el año del cuete y después se fue quedando en el camino.

Alcaldesa: No, se borró.

Concejal Maluenda: Pero yo creo que la Ley no ha cambiado.

Alcaldesa: No, No ha cambiado, pero sabes lo que pasa es que anualmente deberían entregarlo ellos independiente que si no lo entregan tampoco tenemos autoridad nosotros para borrar la Organización.

Concejal Maluenda: No borrarla, pero si decirle, en este reglamento debería estar así como decimos para las construcciones debería haber un artículo que diga tiene que estar al día con los informes de...

Secmun: Yo, ya no entrego certificados.

Alcaldesa: Esa es una herramienta útil para nosotros, el Secretario Municipal ya no entrega los certificados cuando no han cumplido. Hace años atrás se entregaban y la autoridad local es la que mandaba y en el fondo el Concejo de repente decía no, entreguémosle no más a esta Organización y ahí todos los instrumentos se pasan por el aro.

Concejal Maluenda: Hay Organizaciones que no han rendido plata del año del cuete.

Alcaldesa: Exactamente y ahí hay una sola salida que es la parte civil, pero ¿que pasa? Es que se demanda a todas esas personas o te olvidas de esa deuda, porque al final es más caro para el Municipio demandar que la plata que puedes recuperar.

Conclusión, ¿para cuándo dejamos la Comisión de FODECO?

El lunes 22 no tenemos concejo podríamos juntarnos a las 08:30 hrs. Y ahí dejamos listo para la aprobación en la primera sesión de octubre que tengamos



ASUNTOS NUEVOS

Concejal Oyarzun: Nuevo a raíz del tema de M^o Anguita existe en el colegio de parte de los funcionarios especialmente profesores, inquietud obviamente inquietud porque ¿cuándo me toca a mí ahora? Ese es un asunto que está en el colegio instalado y la verdad que todos estamos detrás de Mary, apoyándola de alguna manera, pero también queremos ir con bastante cuidado para no perjudicarla en algún momento, así es que ese es un asunto nuevo que está en el colegio instalado, la verdad que sí hemos recibido mucho apoyo de apoderados, yo tuve reunión de apoderados de mi curso y les di la información oficial porque aquí en Puerto Williams cuando la información no es oficial aparece por cualquier lado en forma distorsionada, así es que mucho apoyo de los apoderados que llegaron ese día a la reunión y todos estaban de acuerdo en lo que yo les manifestaba, creo que todos cometemos errores, todos en nuestros trabajos cometemos errores, pero creo que con diálogos, conversación, seguir los conductos regulares, yo creo que se pueden solucionar los temas y no de esta forma.

Alcaldesa: Es que hubo instancias que se saltaron, eso es la molestia general, porque yo creo que cuando uno tiene un problema tiene que buscar la solución, comunicándonos, primero hablando con sus pares en una reunión de curso, representándose al profesor, para que la profesora tenga su espacio "tal vez me equivoque, yo no lo he hecho" porque también puede ser que tampoco lo haya hecho, o sea, hay montones de preguntas y respuestas sin hacerla, porque ahí hubo un instrumento que no se utilizó y fue ese, aquí debía haberse hablado a nivel de curso primero, después a nivel superior quizás con el Director o UTP que es la persona que ve cómo se planifica, como lleva el profesor la clase, después el Director y así sucesivamente, si no encuentro la respuesta acá decirlo, yo con usted hablé, voy a dirigirme a los superiores porque usted no me ha dado respuesta, pero creo que esa es la gran piedrita en el zapato, que por lo menos para mí es muy molesto cuando no se ocupan las instancias para resolver los problemas y provoca esto.

Concejal Godoy: Yo, reiterar el apoyo a la profesora, que hagamos algo que no nos quedemos.

Concejal Caicheo: Sí, Juan Carlos tú haces la carta para enviarla a la prensa, hay que hacer buya no más.

ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Draksler: Había pedido el listado de los FRIL ¿o no los pedí?

Alcaldesa: No recuerdo, porque aprobamos nosotros la priorización de este año.

Concejal Draksler: Quería yo el listado de los FRIL, con su explicación correspondiente.

Concejal Maluenda: ¿Dentro del Liceo está ese tema de procedimiento en ese caso?

Alcaldesa: Esa es otra cosa importante

Concejal Maluenda: Sabes por qué, si tú no tienes reglamento al respecto de cómo podíamos manejarlo fácilmente podía ensartarse el Liceo y decir ya el Liceo es incompetente pasamos al sostenedor que es el responsable y empieza a tirar para arriba.

Concejal Oyarzun: Sí, tenemos el Manual de convivencia, pero está dirigido un gran porcentaje al alumno, pero cuando pasan las cosas nos damos cuenta que no está en el reglamento.



Concejal Maluenda: Pero cuando pasan las cosas, Justamente como dices tú están muy bien asesorados.

Alcaldesa: Nosotros leyendo el Manual de Convivencia con el Director y Luis González, les decía "mira acá pueden pasar muchas cosas, lo ideal es que no suceda, pero que pasa si un alumno agrede a un profesor, si un apoderado agrede a un profesor, si un auxiliar o un asistente agrede a un profesor, no está que es súper común en otras regiones, aquí no ha pasado, entonces todo eso tiene que estar, porque la comunidad educativa es todo, entonces ese manual de convivencia que yo se lo pasé al Asesor Jurídico ahora, estamos súper desprotegidos.

Concejal Maluenda: Aparte que estamos estableciendo un sistema de trabajo y tiembla en este momento.

Alcaldesa: Y no tenemos de dónde agarrarnos, porque no está, ¿qué hacemos? Cuando lo leímos le dije al director es la única letra y artículo de donde podíamos agarrarnos y nos agarramos que tampoco es como lo mejor, pero era lo único que visualizamos y de ahí nos tomamos, porque lo primero que me dijo el Asesor usted tiene que abrir el manual de convivencia y que el Director haga el protocolo, todo porque no te pasan estas cosas siempre y por eso vamos a tener que corregir muchas cosas.

Lo otro importantísimo que el reglamento del Liceo sea Ley en el Liceo, o sea, así van a entender los apoderados, no es que esté en contra, pero el apoderado le da la responsabilidad al profesor del hijo y no es así, nosotros tenemos que verificar que el reglamento se cumpla, si el reglamento dice corte de pelo normal, tiene que ser corte de pelo normal, sin aros, con la cotona, ¿porque aquí no? Esa es mi pregunta, por qué aquí no se cumple eso, porque no aprietan, si yo tengo mi sala no tengo que dejar entrar al alumno a mi sala comiendo chicle, con los personal, con el celular, o sea, háganlo afuera, háganlo en su casa, si en la casa el papá o la mamá se sienta todo desparramado o con los pies en la mesa no lo venga a hacer al colegio porque las reglas las pongo yo como profesor de aula y así van a empezar a respetar los apoderados, porque si tú le pones el párale a esto y el orden el apoderado va decir en realidad el colegio es exigente, pero si le damos esa confianza, esa cosa familiar, domestica, no, no sirve, así no podemos educar, yo creo que esa es la fórmula, los reglamentos están para cumplirse así como este, no es que seamos malos tenemos que empezar a educarnos, re educarnos y tienen que entenderlo y si nosotros nos regimos por un reglamento yo como Alcaldesa y ustedes como Concejales porque el resto no, entonces es importante tener los instrumentos bien hechos primero que todo, elaborados yo lo conversé con el Asesor Jurídico va tener que revisar todo porque nos pasan cosas y ¿de dónde nos agarramos nosotros después? Se nos viene todo encima, tenemos que esperar a que nos corten la cabeza y Ley pareja no es dura y lamentablemente pasa y aquí tenemos problemas dentro del colegio, tenemos problemas dentro de los jardines, como sociedad es diferente la civil con la Armada que en el fondo lamentablemente se forma eso por los apoderados, si los niños son todos iguales pero los apoderados que a veces tienen otro concepto, otro tipo de cultura, otro pensamiento socioeconómico influye en el alumno, pero es el profesor el que tiene que poner las reglas y aquí son todos iguales, son todos alumnos, a todos les tiene que llegar la misma información y hay que ponerse drástico en ese sentido.

Concejal Maluenda: El otro día mi hija hablando conmigo en confianza, salió de ella en el fondo, cuando le preguntamos ¿Cómo te fue, como estuviste en la escuela, jugaste o no jugaste, peleaste con alguien, alguien lloró, que sé yo? Estábamos comiendo y me dice "papá sabes tú que la tía retaba a este chico, uno de los acusadores" y yo le dije porque lo retaba porque él no hacía caso, porque él vez que se sienta se sienta con los pies arriba de la silla y siempre la tía le llama la atención por eso, porque está acostumbrado a sentarse con los pies arriba de la silla.

Alcaldesa: Claro y lo corrige.



Concejal Maluenda: Como tú me dices que hay que sentarse derecho, él no, él se acuesta en la mesa con los pies encima de la silla y la tía lo reta y después que lo reta la tía o le llama la atención, dice, nos pasa un video de como tenemos que tomar la postura correcta y todo y nos enseña cómo debe ser, pero este chico no entiende sigue igual, entonces son cosas que van saliendo.

Alcaldesa: Y son 40 alumnos, 40 casas diferentes, 40 hábitos diferentes que tú tienes que indicar y respetar lo que se hace.

Concejal Maluenda: Lo que yo te decía el otro día, me llamó la atención cuando mi hija me dijo, le estoy teniendo miedo a la profesora nueva, porque motivo, porque la chiquilla en un principio correcta, pero ya fue tanto que al final empezó a levantar la voz y ahí mi chica se asustó, pero yo se los dije a los mismo papás el otro día, oiga sus hijos a pesar de todo lo que ha pasado no han cambiado su conducta, o sea, ellos tampoco han influido para que sus hijos cambien su conducta, entonces esta niña nueva ahora ya estaba hablando más severo, más enérgico, pero no los gana y no los va a ganar, imagínate cuanto tiempo ha pasado, más de un mes y ya la chica tampoco los tiene controlados, los cabros no han entendido y eso significa que los papás no les han dicho respeten a la profesora nueva por último.

Alcaldesa: No, pero es que por eso te digo que es un tema de curso que hay que ver.

Concejal Maluenda: Hace un par de días le pregunté a mi hija como estaba con el tema de la profesora nueva ¿le tienes miedo? No ya no, dijo, ya me estoy acostumbrando a ella, pero ¿los chicos? No, siguen iguales, entonces la cabra chica capaz que salga estresada a fin de año, si no cambian las actitudes, si los papás no les dicen a los niños que se comporten.

Concejal Caicheo: Yo creo que no va a actuar tampoco en retarlos o algo así, para no quemarse.

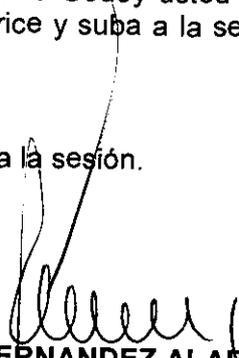
Concejal Maluenda: Es que ella está entre ojos, yo digo que tienen que hablarles fuerte no más.

INCIDENCIAS

Secmun: Tengo que certificar algo, lo que pasa es que dentro de la correspondencia tengo que certificar que de Contraloría llegó un Ordinario con respecto de un sumario administrativo que tenía el Director de obras, no sé si ustedes les llegó, a Don Martin y don Héctor les llegó, está en sus Pendrive, la verdad es que el resto debe hacer llegar sus Pendrive, tengo que certificar en la primera sesión, Don Jaime Godoy usted lo tiene en papel y certifico que fue entregado, para que el resto se interiorice y suba a la secretaría Municipal y le hago entrega del documento.

Siendo las 09:56 hrs se da por finalizada la sesión.




JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIA MUNICIPAL
IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS